



NOTA INFORMATIVA

ELECCIÓN DE DESTINOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN POR PARTE DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACION DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE MAYO DE 2024, EN LAS ESPECIALIDADES COMPARTIDAS CON DESTINO EN VARIOS OPI.

Tras la finalización del plazo concedido para la elección de destinos a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, en la escala de Técnicos Especializados de los OPI en las especialidades con destino en varios OPIS, convocado por Resolución de 22 de mayo de 2024 (BOE de 30 de mayo), a continuación se indican los destinos elegidos por orden de puntuación:

La elección de destinos corresponde a las especialidades compartidas por varios OPIS en la citada convocatoria.

El criterio para la asignación se establece en el apartado 1.3 de la resolución de convocatoria: *Las personas aspirantes presentados a una especialidad optarán a todos los destinos de todos los organismos que oferten dicha especialidad, debiendo las personas aspirantes que superen el proceso selectivo, elegir destino y organismo por orden de puntuación, una vez finalizado el mismo*, sin perjuicio de la alteración del orden de prelación que se produjera de acuerdo con el RD 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo para personas con discapacidad.

Especialidad **M2-ANÁLISIS QUÍMICO** del área global A3-MATERIA y tribunal n.º 3 con sede en CSIC. 10 plazas convocadas, 5 con destino en CSIC, 1 con destino en CIEMAT, 4 con destino en AEMPS más 1 plaza del turno de discapacidad con destino al CSIC. Se han cubierto x de la y plazas convocadas.

Destinos adjudicados:

Esta especialidad se encuentra en plazo de recepción de las elecciones de destinos por parte de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo. La publicación de los destinos adjudicados en esta especialidad se demorará hasta la finalización del nuevo plazo concedido a las personas aspirantes para la elección de destinos, que ha debido repetirse para sustituir dos destinos erróneos en el CSIC.

Especialidad **I7-METROLOGÍA Y CALIBRACIÓN** del área global A5-INSTRUMENTACIÓN Y EXPLORACIÓN y tribunal n.º 5 con sede en CSIC. 7 plazas convocadas, 2 con destino en CSIC, 3 con destino en INTA, 2 con destino en Consumo. Se han cubierto 3 de las 7 plazas convocadas.

Destinos adjudicados:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	PUNTUACIÓN	DESTINO
***3191**	CHINCHILLA RUIZ, JUAN MANUEL	I7-METROLOGÍA Y CALIBRACIÓN	115,04	I704-INTA INTA. CENTRO DE EXPERIENCIAS HIDRODINÁMICAS DE EL PARDO (CEHIPAR) EL PARDO (MADRID)
***6536**	GUERRA GOMEZ, BEGOÑA	I7-METROLOGÍA Y CALIBRACIÓN	114,54	I706-CONSUMO CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD. MINISTERIO DE CONSUMO. AVDA. CANTABRIA, 52 MADRID





***1020**	CASADO RAMOS, JESUS MARIA	I7-METROLOGÍA Y CALIBRACIÓN	109,68	I703-INTA CAMPUS TORREJÓN DE ARDOZ. INTA. CTRA DE AJALVIR, KM 4. TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)
-----------	---------------------------	-----------------------------	--------	---

Especialidad **D4-SEGURIDAD INFORMÁTICA** del área global A6-CIENCIA DE DATOS y tribunal n.º 6 con sede en CSIC. 4 plazas convocadas, 2 con destino en CSIC, 2 con destino en ISCIII. Se ha cubierto 1 de las 4 plazas convocadas.

Destinos adjudicados:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	PUNTUACIÓN	DESTINO
***4644**	RIVERA PERIÑÁN, VICENTE	D4-SEGURIDAD INFORMÁTICA	119,65	D401-CSIC INSTITUTO DE CIENCIAS MARINAS DE ANDALUCIA (ICMAN). C/ REPÚBLICA SAHARAUI PUERTO REAL (CÁDIZ)

Especialidad **C3-GESTIÓN DE I+D** del área global A7-EVALUACIÓN, INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN y tribunal n.º con sede en ISCIII. 27 plazas convocadas, 5 con destino en CSIC, 6 con destino en CIEMAT, 2 con destino en ISCIII, 3 con destino en INTA, 11 con destino en AEI. Se han cubierto 9 plazas de las 27 convocadas.

Destinos adjudicados:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	PUNTUACIÓN	DESTINO
***7687**	HORCAJUELO HERRERO, M. BEATRIZ	C3-GESTIÓN DE I+D	126,15	C301-CSIC CSIC-ORG CENTRAL (SECRETARIA GENERAL ADJUNTA ACTUACION ECONOMICA). CALLE SERRANO, 117 MADRID
***9098**	ORTEGA MESA, EVA MARIA	C3-GESTIÓN DE I+D	120,55	C321-AEI DIVISIÓN DE COORDINACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO CIENTÍFICO. AEI. C/TORRELAGUNA, 58 MADRID
***9422**	RODRIGUEZ TAMARGO, PAULA	C3-GESTIÓN DE I+D	120,25	C303-CSIC MISION BIOLOGICA DE GALICIA. AVDA DE VIGO S/N. CAMPUS VIDA. SANTIAGO DE COMPOSTELA
***8457**	GALARZA PONS, CECILIA	C3-GESTIÓN DE I+D	116,4	C304-CSIC INSTITUTO DE OPTICA DAZA DE VALDES. C/ SERRANO, 121 MADRID
***9747**	VILLADANGOS ALONSO, MARIA BEGOÑA	C3-GESTIÓN DE I+D	111,7	C305-CSIC INSTITUTO DE GANADERIA DE MONTAÑA. VEGA DE INFANZONES. GRULLEROS (LEÓN)
***2188**	OLMEDILLA MARIA, SORAYA	C3-GESTIÓN DE I+D	108,35	C302-CSIC INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS SOLS-MORREAL. CALLE DE ARTURO DUPERIER 4 MADRID
***7996**	CAÑADAS CASTAÑEDA, CARMEN*	C3-GESTIÓN DE I+D	96,35	C312-ISCIII SECRETARÍA GENERAL. INSTITUTO DE SALUD CARLOS III. C/ SINESIO DELGADO, 10. FUENCARRAL-EL PARDO (MADRID)
***6219**	GARCIA TORRAS, AIDA	C3-GESTIÓN DE I+D	91,4	C324-AEI SECRETARÍA GENERAL. AEI. C/TORRELAGUNA, 58 MADRID





DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	PUNTUACIÓN	DESTINO
***7537**	PASTOR CALERO, DIANA GLORIA	C3-GESTIÓN DE I+D	82,75	C317-AEI DIVISIÓN DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA. AEI. C/TORRELAGUNA, 58 MADRID

*Concedida alteración del orden de prelación por aplicación del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad.

La relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo será publicada por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, relación en la que se incluirán a aquellas personas aspirantes que han obtenido plaza, por redistribución de las vacantes en otras especialidades a propuesta de los organismos destinatarios de las plazas, de acuerdo con lo que establece el artículo 1.4 de la Resolución de convocatoria.

Tras ello, se procederá a la elección de los destinos de las especialidades con un único OPI u organismo destinatario de las plazas. La relación definitiva de los destinos de todas las especialidades se publicará en la resolución de nombramiento del proceso selectivo, por parte de la Secretaría de Estado de Función Pública.

La subdirectora general adjunta de Organismos y Entidades Públicas de Investigación.

*Ana María Calderón Reñón
(firmado electrónicamente)*

